

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

La Junta Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 8 de julio de 2009, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

20.-Recurso de reposición relativo al proyecto de parcelación de la UA 54 calle Navidad.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de enero de 2009, se aprobó el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación del Plan de Ordenación Municipal UA-54 «Calle Navidad».

Con fecha 23 de junio de 2009, don Carlos Marful Alonso interpone un recurso de reposición contra el anterior acuerdo, sustentado en la existencia de un error en cuanto a la titularidad de la parcela con referencia catastral 4328017VR114260001SB.

Este recurso de reposición ha sido informado jurídicamente, según consta en el expediente administrativo. De conformidad con la propuesta formulada por el Concejal del Area de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, tomando como base dicho informe jurídico; la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

Primero.-Admitir y estimar el recurso de reposición interpuesto por don Carlos Marful Alonso contra el acuerdo de este órgano corporativo aprobatorio del Proyecto de Reparcelación del PERI de la UA-54, de fecha 28 de enero de 2009, el cual queda sin efecto ni valor jurídico alguno.

Segundo.-Aprobar el Proyecto de Reparcelación del PERI de la UA-54 «Calle Navidad», según documentación presentada con fecha 30 de junio de 2009, una vez corregido el error sobre titularidad de la parcela reseñada en el cuerpo del presente escrito.

Toledo 15 de julio de 2009.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Francisco Javier Nicolás Gómez.

N.º I.-8082